I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001143

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 28 JUN 2016

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/0949/2016 y N°202/1082/2016; el Certificado Nº097-R/2016 de la Secretaria Municipal; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0949/2016, se otorgó una subvención al **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL "EL ALERCE"**, ascendente a $4.000.000.-, cuyo Convenio de Subvención fue aprobado mediante Decreto Exento N°202/1082/2016, los cuales contienen errores que deben corregirse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el destino de la subvención otorgada mediante Decreto Exento N°202/0949/2016, al **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL "EL ALERCE"**, en el sentido de señalar que se les autoriza a financiar gastos para **la instalación de mamparas en el condominio.**

2. La Dirección de Jurídica elaborara la modificación a la cláusula TERCERO del Convenio se Subvención, sancionado por Decreto Exento N°202/1082/2016.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.